

INFORME DE COMISARIO

COMPAÑÍA TRANSPORTE EN CAMIONETAS DOBLE CABINA CORDERO & SANCHEZ
TASROCHEZ S.A

NOVIEMBRE A DICIEMBRE 2014

Señores

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Zamora.

De mi consideración.

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías que luego de haber analizado los Estados Financieros, con corte al 31 de diciembre del 2014.

He analizado y revisado la información financiera de la compañía, presentada por los administradores, responsables del manejo operativo y registro contable de los movimientos económico-financiero.

De éste análisis y revisión de los Estados Financieros, se pudo evidenciar que presentan razonablemente la situación financiera de la compañía **CORDERO & SANCHEZ TASROCHEZ S.A** así como el resultado de sus operaciones al 31 de diciembre del 2014, de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. Con estos antecedentes emito un dictamen favorable de los Estados Financieros de ésta compañía correspondiente al periodo 2014.

Atentamente

COMISARIO

